***Cuestionario***

***La memorialización en el contexto de las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario***

En el marco de la resolución 36/7 del Consejo de Derechos Humanos, el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición recibió el mandato de "reunir información pertinente sobre las situaciones nacionales [...], en particular sobre los marcos normativos, las prácticas nacionales y las experiencias relacionadas con la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición" y de "identificar, intercambiar y promover las buenas prácticas y las lecciones aprendidas".

En cumplimiento de este mandato, el Relator Especial decidió dedicar su informe temático al 45º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en septiembre de 2020, a examinar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas y evaluar los nuevos desafíos y oportunidades en la adopción de procesos de memorialización después de violaciones manifiestas de los derechos humanos y violaciones graves del derecho internacional humanitario, que podrían ayudar a los Estados que atraviesan transiciones políticas, y a otras partes interesadas, a garantizar el reconocimiento de las víctimas, la reparación de las violaciones masivas o graves y la garantía de la no repetición.

A fin de obtener una amplia representación de opiniones que sirvan de base para el informe temático, el Relator Especial solicita contribuciones por escrito de los Estados Miembros, la sociedad civil y otros interesados pertinentes mediante las respuestas al cuestionario que figura a continuación.

*Tenga en cuenta que puede elegir responder todas o algunas de las siguientes preguntas*

Cuestionario

**1- ¿Cuál fue el objetivo de los procesos de memorialización en el país correspondiente** (por ejemplo: prevenir la recurrencia de la violencia o el conflicto; combatir la negación de las violaciones del pasado; luchar contra la impunidad; proporcionar reparación a las víctimas; compartir/crear narraciones sobre el pasado; abordar las narrativas conflictivas en sociedades divididas; sensibilizar a las generaciones actuales y futuras? **¿Cómo se diseñó e implementó el proceso de memorialización para asegurar este objetivo?**

**2- Sírvase indicar cuáles son las buenas prácticas, las deficiencias y las lecciones aprendidas en la experiencia de memorialización en el país correspondiente. ¿Qué ha funcionado y qué no? ¿Cuáles son los desafíos y las oportunidades?**

**3- ¿Tuvo el país en cuestión un proceso de memorialización inclusivo? En caso afirmativo, ¿qué actores participaron activamente en el proceso y cómo se garantizó su participación?**

**4. Sírvanse indicar la secuencia en que el país correspondiente ha emprendido iniciativas de memorialización como parte de su proceso de justicia de transición. Sírvase explicar por qué y cómo se llevó a cabo esta secuenciación.**

**5- ¿Cuál es el papel de los medios de comunicación, los medios sociales y las figuras públicas socialmente dominantes en los procesos de memorialización contemporánea? ¿Cómo se han utilizado estos actores en contextos de transición? ¿Cuáles son los riesgos y oportunidades?**

**6. Sírvanse indicar cómo se ha integrado el proceso de memorialización en la educación formal (primaria, secundaria, terciaria/universitaria) y en la formación de los funcionarios de las instituciones públicas, incluidas las implicadas en abusos del pasado.**

Habida cuenta del calendario para la preparación del informe temático, solicitamos que las contribuciones escritas se envíen en documento Word a [srtruth@ohchr.org](mailto:srtruth@ohchr.org) a más tardar el 6 de enero de 2020. También agradeceríamos cualquier otro documento en formato PDF o word, informe, artículo o similar que ofrezca más información sobre el proceso de memorialización en el país en cuestión.

***Sírvase limitar sus contribuciones a un máximo de 750 palabras por pregunta*** y adjuntar anexos, cuando sea necesario. Sus respuestas pueden publicarse en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Si no desea que su respuesta se publique en el sitio web, por favor indíquelo en su respuesta.*

Le agradecemos de antemano su cooperación y sus respuestas.